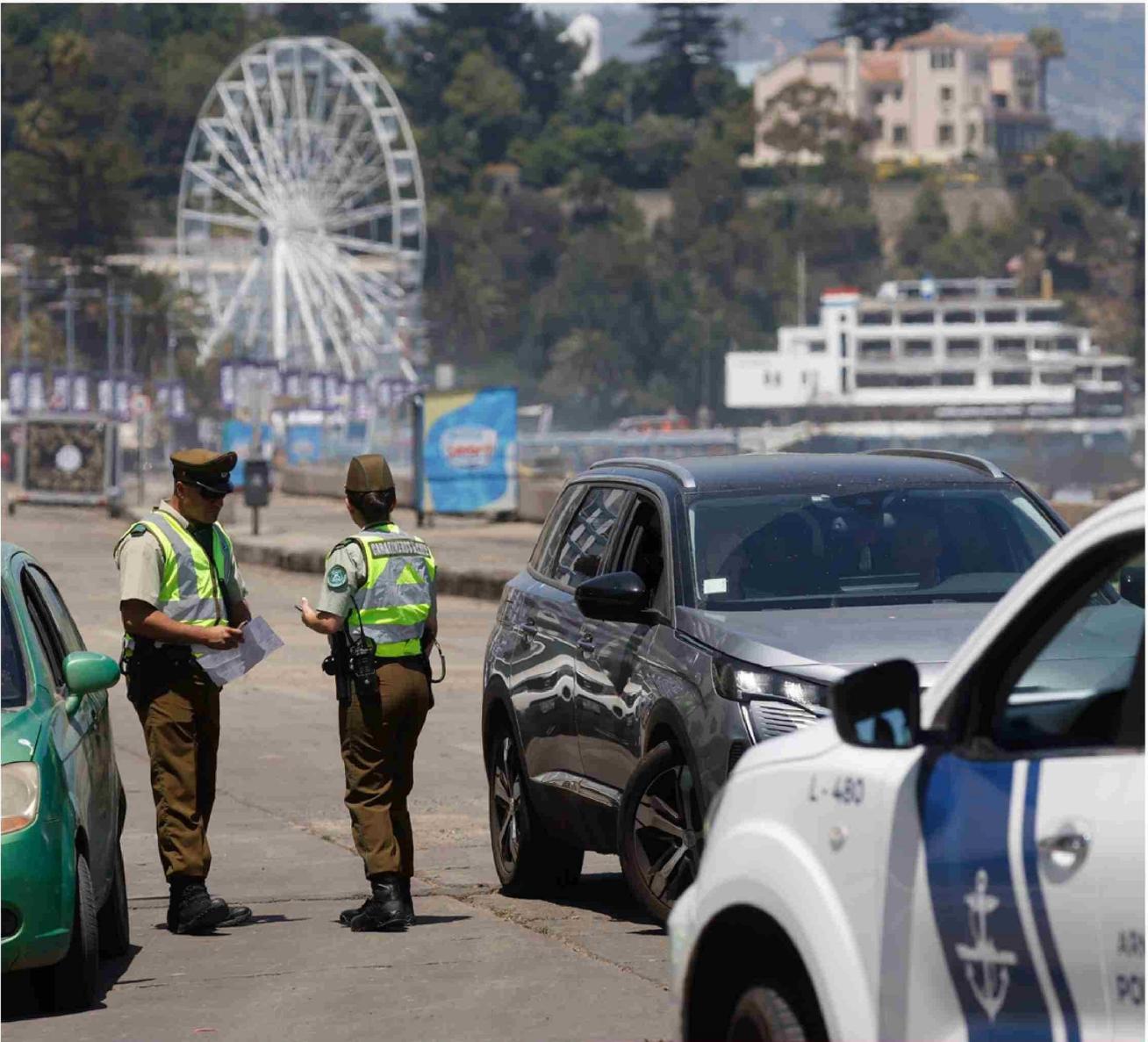


El drama de los vecinos de la Av. Perú de Viña: acusan comercio ilegal, delincuencia desatada, basura, ruidos y hasta tráfico de drogas



Una carta dirigida a la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, en la que advierten el incumplimiento del mandato de la legislación y las atribuciones que le corresponde al Municipio que administra, entregó el **Comité de Defensa del Borde Costero y la Asociación de Artesanos Históricos de la Avenida Perú**. En el documento al que **Puranoticia.cl** tuvo acceso se afirma que “ante el innegable deterioro que

está sufriendo el borde costero de Viña del Mar y la afectación en la sociedad de nuestra ciudad, ha motivado a aunar las voluntades de los vecinos, con el propósito de **revertir el daño patrimonial y tomar conciencia de la necesidad de establecer bases sólidas y armónicas que permitan la cohabitación y respeto que una comuna turística que, como la nuestra, se merece**. Solicitamos a las autoridades municipales considerar a los vecinos de la avenida Perú y del

Los residentes, locatarios y vendedores están aburridos de ser víctima de los delincuentes que encontraron en dicho sector el lugar ideal para asaltar. También reclaman por la presencia de vendedores ambulantes ilegales que se apoderan de las veredas del lugar.

sector comprendido de 8 Norte, 7 Norte, 6 Norte, 5 Norte y del pasaje Montt, entre las avenidas San Martín y Perú, como también los que colindan con la playa Acapulco, como

vecinos con derechos ciudadanos y no sólo con obligaciones (tales como pago de patentes, contribuciones, impuestos, entre otras)”. En la carta, recordaron que la Cons-

Fecha: 16-01-2025
Medio: Puranoticia.cl
Supl. : Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: El drama de los vecinos de la Av. Perú de Viña: acusan comercio ilegal, delincuencia desatada, basura, ruidos y hasta tráfico de drogas

Pág. : 14
Cm2: 297,5

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

titudin establece, en su artículo 19, número 8, que todas las personas tienen derecho a vivir en un entorno seguro y libre de violencia. “Además, **el Estado debe adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de las ciudades y la protección de sus ciudadanos. Esto incluye la prevención de la violencia y el delito, así como el fortalecimiento comunitario de los territorios.** También los Decretos Municipales vigentes aseguran a todos los ciudadanos el derecho a vivir en un lugar sin contaminación acústica ni medioambientales”.

LO QUE DENUNCIAN

Pero, ¿qué es lo que está pasando? El tema es que **los residentes, vendedores legales y locatarios se cansaron de ser víctimas de la delincuencia**, que se traduce en lanzazos, peleas entre comerciantes ambulantes ilegales que tienen copado este sector que hasta hace un par de años era una avenida tranquila, donde las familias salían a caminar con tranquilidad, donde los niños jugaban. De eso, queda prácticamente nada, porque la Av. Perú se ha convertido en una suerte de mall de venta de ropa en la calle, de comidas a la pasada, de autos que se estacionan con la música a todo el nivel que permiten los parlantes. Los denunciantes indicaron que la

actual administración de la alcaldesa Ripamonti **“emitió un permiso precario, afectando a este polo turístico con la presencia de comerciantes, externos y no externos a la comuna, muchas veces con mercancías de dudosa procedencia (basta observar las camionetas que proveen a algunos) o acercarse a las ventas, como asimismo ropa usada y otros enseres”.**

En la misma carta, afirman que **“en la actual gestión alcaldía, se ha permitido la instalación de carros para el comercio de comida callejera sin resolución sanitaria, usando compresores de combustión interna que generan contaminación acústica, sanitaria, y ambiental.** Algunos vendedores botan los aceites a la calle al final de la jornada. Y se preguntan, ¿cómo es posible que la Municipalidad permita que se instalen estos carros de comida en la avenida Perú, donde las viviendas con sus moradores y el comercio establecido están tan cerca y se contaminan con el ruido, gases y olores? Además, los artesanos históricos y otros están trabajando y se ven también directamente afectados”. El Comité de Defensa del Borde Costero y Asociación de Artesanos Históricos de la Avenida Perú manifestaron en la misiva que **“hemos observado el comercio de drogas**

duras, ilícitas, y el consumo de marihuana a la orden del día en estos espacios, incluso con delivery de droga y el evidente aviso de fuegos de artificio. Estas actividades aumentan por la noche. En la Avenida Perú, ha aumentado el robo a turistas y vecinos, especialmente a mujeres y a personas mayores, sin la presencia de un ente municipal que se haga respetar. Se ha perdido el espacio e identidad de los artesanos históricos que se ven fuertemente afectados, pues les está produciendo mermas significativas en sus ventas y prestigio; a los paseantes no les gusta detenerse a mirar sus tiendas y sus productos y, por consiguiente, a comprar sus artesanías”.

¿QUÉ ESPERAN DE LAS AUTORIDADES?

En la carta dirigida a la alcaldesa de la Ciudad Jardín, los afectados sostienen que la comunidad ha paseado por la Av. Perú que, junto con el Muelle Vergara y la playa Aca-pulco en 8 Norte, representan un hito patrimonial, histórico, cultural y turístico al que todos debemos cuidar. “La comunidad ha paseado por aquí disfrutando del mar y de la oferta de artesanía local ordenada y legalizada, que ha atraído a turistas nacionales y extranjeros. **Actualmente, se ha puesto en el mismo lugar a los artesanos his-**

tóricos y el comercio ambulante, despreciando el aporte artesanal cultural viñamarino”.

Añadieron que **“es necesario que el Municipio intervenga con las autoridades regionales pertinentes para la reinstalación de los postes de la luz ubicados en la vereda poniente entre 5 y 8 Norte con sus respectivas luminarias.** Estas fueron retiradas en septiembre de 2018 con la promesa de instalar las mismas que existen en el sector entre 5 y 1 Norte, una vez restaurada la Avenida Perú. Una vez más, se ha incumplido ese compromiso social. Este sector incita a las incivildades, ya que, las luces de la vereda oriente, luminarias amarillas antiguas, pasan a lo largo del año muchas veces en mal estado, lo que no sólo perjudica a los residentes del sector, sino a los artesanos históricos y paseantes”.

Cabe hacer presente que **Puranoticia.cl** intentó obtener la opinión de la alcaldesa Macarena Ripamonti frente a la denuncia planteada por los vecinos y la carta dirigida a ella. La jefa comunal asistió este miércoles a la ceremonia de entrega de 32 nuevos vehículos policiales para la Región de Valparaíso pero, entre los abrazos y saludos que compartió con las autoridades presentes, en cuanto terminó la actividad, simplemente se fue, muy rápido.